I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001913

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 NOV. 2014

V I S T O S:

La Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de agosto de 2014; el Certificado N°151/2014 del Secretario Municipal (s); la solicitud presentada por la Organización; el documento denominado "Minuta: Certificación de Vigencia de Directorios de Organizaciones Comunitarias" de la Dirección Jurídica; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de agosto de 2014.

D E C R E T O:

1. Dónase a la **JUNTA DE VECINOS VILLA DESCO**, R.U.T N°75.974.380-6, con Personalidad Jurídica N° 409-2000, un computador dado de baja, para ser utilizado en su sede social.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el Departamento de Servicios Generales, deberán coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente decreto, levantando Acta de entrega del bien donado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.